

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Sindicatura y Regiduría



20 MAR. 2025

Nombre: Myriam

Hora: 16:29

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Te gusta FUERTE Y HONESTO

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio núm.: TMG-397/2025

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 20 de marzo de 2025

En cumplimiento a los artículos: 25 Fracción IV Inciso a, 29 Fracción I, II, IV, IX, y X, 75, 76, 77, 83 Fracción VIII y 93 Fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2025, referente a movimientos compensados solicitados por las dependencias, para su aprobación correspondiente como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado de su Propuesta
M130010400	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	122,200.00	-	4,400.00	4,400.00	-	122,200.00
M130050100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	136,600.00	124,500.00	-	124,500.00	-	136,600.00
M130070100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	529,000.00	187,000.00	136,000.00	323,000.00	-	529,000.00
M130200100	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	57,800.00	26,400.00	2,100.00	28,500.00	-	57,800.00
M130090400	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	300,000.00	-	60,000.00	60,000.00	-	300,000.00
M130210100	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	5,400.00	10,932.00	-	5,097.25	-	11,234.75
M130210300	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-
M130210400	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	3,000.00	-	-	834.75	-	2,165.25
M130120100	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	62,000.00	20,000.00	-	20,000.00	-	62,000.00
M130120200	DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OP	75,900.00	27,472.20	-	27,472.20	-	75,900.00
M130120400	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	68,200.00	28,200.00	-	28,200.00	-	68,200.00
M130120500	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	268,000.00	174,000.00	20,000.00	194,000.00	-	268,000.00
M130130100	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	350,000.00	350,000.00	-	350,000.00	-	350,000.00
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	491,100.00	5,000.00	95,000.00	100,000.00	-	491,100.00
M130130600	PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2,542,041.80	115,000.00	180,000.00	295,000.00	-	2,542,041.80
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	55,000.00	29,000.00	10,000.00	39,000.00	-	55,000.00
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	208,000.00	183,000.00	17,000.00	200,000.00	-	208,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	5,279,241.80	1,280,504.20	524,500.00	1,805,004.20	-	5,279,241.80
	Total de Movimientos de las Transferencias		1,280,504.20	524,500.00	1,805,004.20	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Con copia para: Doctor Daniel Federico Chowell Arenas.- Secretario del Honorable Ayuntamiento.
Lic. Israel Waldo Jiménez.- Director de Función Edilicia.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.
Archivo.
IMG/MGMR/MJMC/soo



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130010400	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	122,200.00	-	4,400.00	4,400.00	-	122,200.00
M130050100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	136,600.00	124,500.00	-	124,500.00	-	136,600.00
M130070100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	529,000.00	187,000.00	136,000.00	323,000.00	-	529,000.00
M130200100	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	57,800.00	26,400.00	2,100.00	28,500.00	-	57,800.00
M130090400	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	300,000.00	-	60,000.00	60,000.00	-	300,000.00
M130210100	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	5,400.00	10,932.00	-	5,097.25	-	11,234.75
M130210300	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-
M130210400	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	3,000.00	-	-	834.75	-	2,165.25
M130120100	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	62,000.00	20,000.00	-	20,000.00	-	62,000.00
M130120200	DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OP	75,900.00	27,472.20	-	27,472.20	-	75,900.00
M130120400	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	68,200.00	28,200.00	-	28,200.00	-	68,200.00
M130120500	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	268,000.00	174,000.00	20,000.00	194,000.00	-	268,000.00
M130130100	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	350,000.00	350,000.00	-	350,000.00	-	350,000.00
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	491,100.00	5,000.00	95,000.00	100,000.00	-	491,100.00
M130130600	PROCURADURÍA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2,542,041.80	115,000.00	180,000.00	295,000.00	-	2,542,041.80
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	55,000.00	29,000.00	10,000.00	39,000.00	-	55,000.00
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	208,000.00	183,000.00	17,000.00	200,000.00	-	208,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	5,279,241.80	1,280,504.20	524,500.00	1,805,004.20	-	5,279,241.80
	Total de Movimientos de las Transferencias		1,280,504.20	524,500.00	1,805,004.20	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Vocales

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaria

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130010400	1125100000			UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS							
		P00020203	3120	Gas	2,200.00		4,400.00			6,600.00	Para cubrir el suministro de Gas LP de la Planta de energía eléctrica ubicada en la azotea del edificio principal, este equipo sirve como respaldo eléctrico cuando existen fallas en el suministro de energía eléctrica, que pueden afectar el funcionamiento óptimo del centro de datos (SITE), ya que es donde se albergan servidores y servicios de voz y datos con los que cuenta la Administración Pública Municipal.
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	120,000.00			4,400.00		115,600.00	Con el saldo después de la disminución será suficiente para cubrir las erogaciones que se deriven de esta partida de conformidad a la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	122,200.00	-	4,400.00	4,400.00	-	122,200.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	4,400.00	4,400.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Vocales

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaría

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130050100	1125100000			CONTRALORÍA MUNICIPAL							
		000010501	5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		50,000.00				50,000.00	Para estar en la posibilidad de adquirir una computadora portátil que permita satisfacer las necesidades de operación y almacenamiento durante las actividades que se realizan con motivo del proceso de Entrega - Recepción, pues se requiere de un equipo actual y confiable, en razón de que se maneja el Sistema Integral de Información Municipal (SIIM); así como, la redacción de actas de las y los servidores públicos municipales entrantes y salientes derivadas de dicho proceso encomendado al área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias de esta Contraloría Municipal se adjunta Recomendación Técnica (tarjeta informativa 2).
			5910	Software		68,000.00				68,000.00	La importancia de continuar dotando a esta Contraloría Municipal de los programas de Autocad y Civilcad que son herramientas mínimas indispensables para proseguir con las actividades de supervisión, inspección y revisión de obra pública de manera óptima, que le han sido encomendadas al área de Evaluación, Control y Auditoría Pública de este Órgano Interno de Control, se adjunta Recomendación Técnica (Tarjeta Informativa 1).
			5970	Licencias informáticas e intelectuales		5,000.00				5,000.00	Para estar en la posibilidad de adquirir la licencia correspondiente que permita realizar y ejecutar de forma segura toda la información y documentación generada durante los procesos de Entrega-recepción de las y los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal se adjunta Recomendación Técnica (Tarjeta Informativa 3).
		000010101	2470	Artículos metálicos para la construcción		250.00				250.00	Para estar en la posibilidad de adquirir los productos metálicos como clavos, tornillos y tuercas, etc., en razón de las necesidades que pudieran presentarse durante las reparaciones o mantenimientos de los bienes muebles e inmuebles asignados a la Contraloría Municipal durante el presente ejercicio fiscal, (Tarjeta Informativa 4).
		000010201	2470	Artículos metálicos para la construcción		250.00				250.00	

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		O00010301	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.		500.00				500.00	Para estar en la posibilidad de adquirir materiales diversos de reparación como adhesivos, selladores, etc; debido a las reparaciones o mantenimientos que pudieran presentarse en los bienes muebles e inmuebles asignados a la Contraloría Municipal durante el presente ejercicio fiscal, (Tarjeta Informativa 5).
		O00010601	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.		500.00				500.00	
		O00010101	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			10,000.00		-	No se tiene contemplado, la generación de gasto por este concepto por el presente ejercicio fiscal ya que actualmente se cuenta con un stock en tóner que no permitirá atender las necesidades durante el presente ejercicio por lo cual no afectara para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultado, por lo que la disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que se presentan en el área.
		O00010102	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			10,000.00		-	
		O00010201	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			10,000.00		-	
		O00010301	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			10,000.00		-	
		O00010302	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			10,000.00		-	
		O00010401	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			10,000.00		-	
		O00010501	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			10,000.00		-	
		O00010502	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			10,000.00		-	
		O00010601	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			10,000.00		-	
		O00010701	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			10,000.00		-	
		O00010801	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,000.00			9,000.00		3,000.00	
		O00010802	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,000.00			9,000.00		3,000.00	
		O00010101	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,600.00			500.00		2,100.00	Con el saldo después de la disminución será suficiente para cubrir las erogaciones que se deriven de esta partida de conformidad a la Matriz de Indicadores de Resultados.

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		000010101	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00			6,000.00		4,000.00	Con el saldo después de la disminución será suficiente para cubrir las erogaciones que se deriven de esta partida de conformidad a la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	136,600.00	124,500.00	-	124,500.00	-	136,600.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		124,500.00	-	124,500.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Vocales

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaria

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130070100	1125100000			SECRETARÍA AYUNTAMIENTO DEL							
		R00010201	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	80,000.00		30,000.00			110,000.00	Se requiere la compra de equipos menores de oficina, tales como perforadoras de dos y tres orificios, engrapadoras de uso pesado, una engargoladora, para reposición de la existente por deterioro, trituradora de papel, se considera necesario el cambio, para el buen desempeño de las actividades de las áreas.
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00		20,000.00			30,000.00	Se requiere la compra de insumos (tóner y tintas para multifuncionales a color, para impresión de los documento a tratar en las sesiones de Cabildo (Guiones, dictámenes, puntos de acuerdos, entre otros).
			3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	30,000.00		30,000.00			60,000.00	Se requiere el pago de servicios profesionales a Notarios Públicos, por elaboración de escrituras a favor del Municipio, o poderes notariales, para resolver asuntos inherentes a la Administración Pública Municipal.
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,000.00		56,000.00			81,000.00	Se requiere la contratación de las pólizas de servicios para las copiadoras SHARP resguardadas en el Despacho de la Secretaría, se cuenta con tres equipos para el servicio de impresión y digitalización de documentos a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Direcciones de Función Edilicia, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, área de Constancias y la Dirección del Archivo Municipal. La Contratación de estas pólizas anuales de mantenimiento, es con la finalidad de contar con los insumos necesarios para el desempeño de las actividades propias de nuestras áreas. Cabe mencionar que uno de estos equipos, es con el que se desarrolla todo el trabajo que implica el desarrollo de las sesiones del Cabildo (Digitalización de documentos, para ser enlistados dentro del orden del día para su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, impresión de documentos para el cumplimiento de los acuerdos del Pleno, e impresiones de las actas de Cabildo aprobadas por los Ediles, para firma de los que en ellas intervinieron.
			5110	Muebles de Oficina y estantería		50,000.00				50,000.00	Es necesaria la compra de escritorios, para el personal de la Secretaría, por encontrarse los existentes en malas condiciones.

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		102,000.00				102,000.00	Se requiere la compra de equipos de cómputo para la transcripción de las actas de sesiones del Honorable Ayuntamiento, así como elaboración de minutas de reuniones de comisiones del Ayuntamiento, elaboración de oficios en respuesta a particulares y turnos de correspondencia a las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, para su atención, elaboración de documentos para dar cumplimiento a los acuerdos emanados de las sesiones de Cabildo, así como de las reuniones con asociaciones, grupos y organizaciones civiles y sociales. El equipo con que se cuenta está en malas condiciones. Lo anterior, con la finalidad de que el personal cuente con las herramientas necesaria para cumplir cabalmente su encomienda
			5910	Software		35,000.00				35,000.00	Se requiere la compra de licencias office permanentes para los equipos resguardados en el Despacho de la Secretaría, así como de las áreas dependientes.
			3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	384,000.00			323,000.00		61,000.00	Para el presente ejercicio fiscal no será necesario la contratación del servicio de transcripción de audio y video de las Actas de Ayuntamiento mediante el programa Nube Tras por lo que su disminución es factible para fortalecer las necesidades prioritarias que presenta el área para dar cumplimiento a las Metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	529,000.00	187,000.00	136,000.00	323,000.00	-	529,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		187,000.00	136,000.00	323,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaria

Vocales

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130200100	1125100000			JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL							
		E00030102	2160	Material de limpieza	4,200.00		2,100.00			6,300.00	Para la compra de productos y enseres de limpieza para mantener la oficina con Seguridad, Orden y limpieza para la prestación del servicio a los visitantes que acuden a las instalaciones.
		E00030105	5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		26,400.00				26,400.00	Para adquirir nuevo equipo de cómputo, ello toda vez que el estado que guardan nuestros equipos es obsoleto e incompatible con nuevos sistemas operativos y con el equipo de impresión con los que se cuenta; la restringida funcionalidad del equipo de cómputo actual dificulta el cumplimiento de nuestras actividades para contribuir al alcance de nuestro propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados, dado que el contar con un equipo poco funcional limita y retrasa nuestro desempeño como Institución garante de justicia.
		E00030101	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,000.00			1,750.00		250.00	
		E00030101	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00			1,750.00		250.00	
		E00030103	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,750.00			350.00		1,400.00	Considerando que no se tiene contemplado, la generación de gasto en su totalidad por estos conceptos por el presente ejercicio fiscal, la disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que se presentan en el área.
		E00030104	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,750.00			350.00		1,400.00	
		E00030105	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,750.00			350.00		1,400.00	
		E00030106	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,750.00			350.00		1,400.00	
		E00030102	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,000.00			800.00		3,200.00	
		E00030103	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,000.00			800.00		3,200.00	

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		E00030104	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,000.00			800.00		3,200.00	Considerando que no se tiene contemplado, la generación de gasto en su totalidad por estos conceptos por el presente ejercicio fiscal, la disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que se presentan en el área.
		E00030105	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,000.00			800.00		3,200.00	
		E00030106	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,000.00			800.00		3,200.00	
		E00030103	3720	Pasajes terrestres	4,000.00			3,000.00		1,000.00	
		E00030104	3720	Pasajes terrestres	3,400.00			3,000.00		400.00	
		E00030105	3720	Pasajes terrestres	3,000.00			3,000.00		-	
		E00030106	3720	Pasajes terrestres	3,000.00			3,000.00		-	
		E00030104	2210	Productos alimenticios para personas	1,700.00			600.00		1,100.00	
		E00030105	2210	Productos alimenticios para personas	1,700.00			1,700.00		-	
		E00030106	2210	Productos alimenticios para personas	1,700.00			1,700.00		-	
		E00030102	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,100.00			1,100.00		-	
		E00030103	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,200.00			1,200.00		-	
		E00030104	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,200.00			700.00		500.00	
		E00030102	3180	Servicios postales y telegráficos	600.00			600.00		-	
				Suma del Centro gestor	57,800.00	26,400.00	2,100.00	28,500.00	-	57,800.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		26,400.00	2,100.00	28,500.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaría

Vocales

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090400	1125100000			COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS							
		M00010401	5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información			60,000.00			60,000.00	Necesario para la compra y sustitución de 02 dos equipo de computo incluidas sus Licencias, dado que con los que se cuenta presentan limitación en su utilidad, lo que viene a delimitar la operatividad oportuna y eficaz de los equipos, y en un futuro preocupación por la probable pérdida de información, dado las condiciones del dispositivo de almacenamiento. Los equipo se utilizan para presentación de trabajos ejecutivos, validación y revisión del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, Revisión y Control Presupuestal, analisis preparación e integracion de información presupuestal, contable y financiera, y PbR.
		M00010501	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	300,000.00			60,000.00		240,000.00	Con el saldo después de la disminución será suficiente para cubrir las erogaciones que se deriven de esta partida de conformidad a la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	300,000.00	-	60,000.00	60,000.00	-	300,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	60,000.00	60,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Vocales

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaria

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130210100	1125100000	E00080101		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO							
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		10,932.00				10,932.00	Para compra de un Equipo de fotocopiado para sustituir al multifuncional SHARP AR 6031 el cual a concluido su vida útil y su reparación ya no es costeable
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	5,400.00			5,097.25		302.75	Con el saldo después de la disminución será suficiente para cubrir las erogaciones que se deriven de esta partida de conformidad a la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	5,400.00	10,932.00	-	5,097.25	-	11,234.75	
M130210300		E00080101		DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA							
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	5,000.00			5,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-	Con el saldo después de la disminución será suficiente para cubrir las erogaciones que se deriven de esta partida de conformidad a la Matriz de Indicadores de Resultados.
M130210400		E00080101		DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO							
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,000.00			834.75		2,165.25	
				Suma del Centro gestor	3,000.00	-	-	834.75	-	2,165.25	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		10,932.00	-	10,932.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Vocales

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaría

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130120100	1125100000	K00010101		DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA							
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		20,000.00				20,000.00	A fin de adquirir un equipo multifuncional, necesario para la generar la documental que integra los expedientes requeridos para llevar a cabo las acciones aplicables al cumplimiento de metas y objetivos de la DGOP; toda vez que el equipo actual no funciona adecuadamente y al ser obsoleto, las reparaciones generan un alto costo.
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	38,000.00			4,000.00		34,000.00	
			2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,500.00			1,500.00		-	No se tiene contemplado, la generación de gasto en su totalidad por estos conceptos por el presente ejercicio fiscal y no afectara para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultado, por lo que la disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que se presentan en el área.
			2460	Material eléctrico y electrónico	10,000.00			5,000.00		5,000.00	
			2910	Herramientas menores	2,000.00			2,000.00		-	
			2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,500.00			1,500.00		-	
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	9,000.00			6,000.00		3,000.00	
				Suma del Centro gestor	62,000.00	20,000.00	-	20,000.00	-	62,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		20,000.00	-	20,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Vocales

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaria

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130120200	1125100000	K00010102		DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OP							
			2480	Materiales complementarios		5,000.00				5,000.00	Para la compra de tres juegos de persianas, a fin de sustituir las actuales, toda vez que ya se encuentran en malas condiciones y sin funcionalidad, siendo necesarias para controlar la luz solar y regular la temperatura de las oficinas asignadas a la DTA.
			2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		3,472.20				3,472.20	Accesorios menores para cubrir los requerimientos del equipo de transporte asignado a la DGOP.
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		19,000.00				19,000.00	A fin de adquirir un equipo multifuncional, necesario para generar el respaldo documental, propio de las funciones administrativas asignadas a la DTA, así como para la integración de diversos expedientes.
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,000.00			2,000.00		11,000.00	
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	13,500.00			3,500.00		10,000.00	
			2150	Material impreso e información digital	500.00			500.00		-	
			2460	Material eléctrico y electrónico	3,000.00			2,000.00		1,000.00	
			2910	Herramientas menores	2,000.00			1,000.00		1,000.00	No se tiene contemplado, la generación de gasto en su totalidad por estos conceptos por el presente ejercicio fiscal y no afectara para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultado, por lo que la disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que se presentan en el área.
			2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00			1,000.00		-	
			2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	500.00			500.00		-	
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,000.00			1,472.20		527.80	
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,500.00			1,500.00		-	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,500.00			1,500.00		-	

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	700.00			700.00		-	
			3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,000.00			1,000.00		-	
		K00010103	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,000.00			2,000.00		11,000.00	
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	13,500.00			3,500.00		10,000.00	
			2150	Material impreso e información digital	600.00			600.00		-	No se tiene contemplado, la generación de gasto en su totalidad por estos conceptos por el presente ejercicio fiscal y no afectara para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultado, por lo que la disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que se presentan en el área.
			2460	Material eléctrico y electrónico	3,000.00			1,000.00		2,000.00	
			2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	500.00			500.00		-	
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,500.00			1,500.00		-	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,900.00			1,000.00		1,900.00	
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	700.00			700.00		-	
				Suma del Centro gestor	75,900.00	27,472.20	-	27,472.20	-	75,900.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		27,472.20	-	27,472.20	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaria

Vocales

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130120400	1125100000			DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS							
		K00010101	5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		28,200.00				28,200.00	Con la finalidad de adquirir un equipo de cómputo que cuente con un software especializado para realizar los trabajos necesarios, relativos a la programación de obra, estudios y proyectos, toda vez que los equipos con los que se cuenta actualmente, resultan insuficientes.
			2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	500.00			500.00		-	
			2150	Material impreso e información digital	1,000.00			1,000.00		-	
			2460	Material eléctrico y electrónico	2,900.00			2,900.00		-	
			2740	Productos textiles	700.00			700.00		-	
			2910	Herramientas menores	5,000.00			5,000.00		-	
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,000.00			3,000.00		-	No se tiene contemplado, la generación de gasto en su totalidad por estos conceptos por el presente ejercicio fiscal y no afectara para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultado, por lo que la disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que se presentan en el área.
			3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	50,000.00			10,000.00		40,000.00	
		K00010104	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	500.00			500.00		-	
			2150	Material impreso e información digital	1,000.00			1,000.00		-	
			2740	Productos textiles	600.00			600.00		-	
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,000.00			3,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	68,200.00	28,200.00	-	28,200.00	-	68,200.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		28,200.00	-	28,200.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Vocales

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaría

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130120500	1125100000	K00010201		DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO							
			5630	Maquinaria y Equipo de construcción		174,000.00				174,000.00	Con la finalidad de adquirir diversas herramientas menores y Equipo de uso rudo, requeridas por las cuadrillas operativas, para eficientar los trabajos de mantenimiento, bacheo, complementarios, e imagen urbana, concnientes al programa de obra Pública. No se tiene contemplado, la generación de gasto en su totalidad por estos conceptos por el presente ejercicio fiscal y no afectara para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultado, por lo que la disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que se presentan en el área.
			2910	Herramientas menores	35,000.00		20,000.00			55,000.00	
			2480	Materiales complementarios	70,000.00			66,496.80		3,503.20	
			2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00			5,000.00		-	
			2740	Productos textiles	20,000.00			5,000.00		15,000.00	
		K00010202	2480	Materiales complementarios	70,000.00			70,000.00		-	
			2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00			5,000.00		-	
			2740	Productos textiles	20,000.00			20,000.00		-	
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,000.00			2,000.00		-	
			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	15,000.00			11,000.00		4,000.00	
		K00010301	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,000.00			2,000.00		-	
		K00010302	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,000.00			2,000.00		-	
		K00010303	2480	Materiales complementarios	20,000.00			3,503.20		16,496.80	
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,000.00			2,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	268,000.00	174,000.00	20,000.00	194,000.00	-	268,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		174,000.00	20,000.00	194,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Vocales

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaria

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130100	1125100000	E00110103		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
			5510	Equipo de defensa y seguridad		350,000.00				350,000.00	Para compra de armamento toda vez que esta en proceso de la contratación de 25 plazas de policía y se requiere equiparlos, para prestar adecuadamente el servicio de seguridad a la ciudadanía del Municipio de Guanajuato.
		E00110304	4410	Ayudas sociales a personas	350,000.00			350,000.00		-	El movimiento solicitado en esta partida no afectar en cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	350,000.00	350,000.00	-	350,000.00	-	350,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		350,000.00	-	350,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Vocales

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaría

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	1125100000	E00110101		COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA							
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	21,300.00		20,000.00			41,300.00	Para compra de paquetes de hojas bond tamaño carta y oficio y papelería en general para las actividades administrativas, así como para la compra de productos desechables para el área de cocina para el servicio de alimentación al personal que atienden las casetas de vigilancia y hacen rondines en la ciudad para la seguridad de la población en general
			2160	Material de limpieza	19,000.00		20,000.00			39,000.00	Para la compra de productos y enseres de limpieza para el Centro Titan, dependiente de la Secretaria de Seguridad Ciudadana
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	13,000.00		20,000.00			33,000.00	Para compra de tóner para las impresoras, a fin de realizar las impresiones de los documentos oficiales que se generan en esta Secretaria.
			2910	Herramientas menores	18,000.00		15,000.00			33,000.00	Para la compra de herramienta en general para dotar a la cuadrilla del personal que hace labores de conservación de los inmuebles adscrito a la Secretaria de Seguridad Ciudadana.
			3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	19,800.00		20,000.00			39,800.00	Para el pago de cuentas de correo Institucional Google
			2210	Productos alimenticios para personas		5,000.00				5,000.00	Para cubrir alimentación al personal que asiste a reuniones con los comités de seguridad vecinal, instalación de cámaras y foros de seguridad en la ciudad.
			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	400,000.00			100,000.00		300,000.00	Con el saldo después de la disminución será suficiente para cubrir las erogaciones que se deriven de esta partida de conformidad a la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	491,100.00	5,000.00	95,000.00	100,000.00		491,100.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		5,000.00	95,000.00	100,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Vocales

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaria

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Laríos Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130600	1125100000	E00320102		PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,000.00		70,000.00			74,000.00	Recurso para la compra de útiles escolares para el inicio de clases y en atención a que esta Procuraduría solicita medidas urgentes en diferentes meses durante el año, es necesario la compra de útiles escolares para los NNA, que están bajo la tutela de la Procuradora Auxiliar de protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en aras del interés superior de la Niñez, acorde dispuesto por el artículo 3, párrafo 3, de la Convención sobre los Derechos de los niños.
			2160	Material de limpieza	6,000.00		60,000.00			66,000.00	Recurso para la compra de insumos de limpieza e higiene personal, en atención a que esta Procuraduría solicita medidas urgentes en diferentes meses durante el año para los NNA, que están bajo la tutela de la Procuradora Auxiliar de protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en aras del interés superior de la Niñez, acorde dispuesto por el artículo 3, párrafo 3, de la Convención sobre los Derechos de los niños.
			2710	Vestuario y uniformes	8,041.80		50,000.00			58,041.80	Recurso para la compra de uniformes, ropa y calzado de uso diario, en atención a que esta Procuraduría solicita medidas urgentes en diferentes meses durante el año para los NNA, que están bajo la tutela de la Procuradora Auxiliar de protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en aras del interés superior de la Niñez, acorde dispuesto por el artículo 3, párrafo 3, de la Convención sobre los Derechos de los niños.
			3820	Gastos de orden social y cultural		60,000.00				60,000.00	Recurso para brindar atención a Niñas, Niños y Adolescentes, víctimas de violencia familiar, sexual, corrupción y que se encuentran bajo custodia de la Procuradora Auxiliar de protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se realizaran eventos de esparcimiento, en aras del interés superior de la Niñez, acorde dispuesto por el artículo 3, párrafo 3, de la Convención sobre los Derechos de los niños.

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			5110	Muebles de Oficina y estantería		20,000.00				20,000.00	Recurso para la compra de archiveros para guardar los expedientes de los NNA, derivado que año con año van incrementando la cantidad de expedientes atendidos por Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		35,000.00				35,000.00	Recurso para la compra de equipo de computo debido a que algunos de los equipos que tiene esta Procuraduría varios que se tienen se encuentran en malas condiciones.
			2910	Herramientas menores	33,000.00			30,000.00		3,000.00	No se tiene contemplado, la generación de gasto en su totalidad por estos conceptos por el presente ejercicio fiscal y no afectara para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultado, por lo que la disminución es factible para atender las necesidades prioritarias que se presentan en el área.
			3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	2,335,000.00			165,000.00		2,170,000.00	
			4410	Ayudas sociales a personas	156,000.00			100,000.00		56,000.00	
				Suma del Centro gestor	2,542,041.80	115,000.00	180,000.00	295,000.00	-	2,542,041.80	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		115,000.00	180,000.00	295,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaria

Vocales

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150600	1125100000	E0022010 1		DIRECCIÓN DE SALUD							
			2470	Artículos metálicos para la construcción		13,000.00				13,000.00	Para la compra de material de herrería necesario para brindar el mantenimiento a las rejas y puertas de las jaulas donde se ponen a resguardo los animales, así como el mantenimiento del edificio en general.
			2480	Materiales complementarios		6,000.00				6,000.00	Para la compra de material de plomería y fontanería, para realizar los mantenimientos a la red del agua y desagua para mantenerlas en optimas condiciones de funcionamiento para el aseo de las jaulas y de las instalaciones en general.
			2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.		10,000.00				10,000.00	Para la compra de pinturas, solventes, selladores, e impermeabilizantes, con la finalidad de brindar el mantenimiento a las jaulas de los animales así como al edificio en general.
			2910	Herramientas menores	5,000.00		10,000.00			15,000.00	Para la compra de herramienta en general para realizar los trabajos de mantenimiento a las jaulas y al edificio en general.
			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00			39,000.00		11,000.00	No impacta para el cumplimiento de la meta establecida en la Matriz de Indicadores de Resultados, ya que solo se esta clasificando el recurso en las partidas de conformidad al clasificador por Objeto del Gasto, para la compra de los materiales requeridos a fin de que el personal pueda realizar los trabajos directamente.
				Suma del Centro gestor	55,000.00	29,000.00	10,000.00	39,000.00	-	55,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		29,000.00	10,000.00	39,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaría

Vocales

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO****DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150600	1125100000	E0022010 1		DIRECCIÓN DE SALUD							
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,000.00		17,000.00			25,000.00	Para la compra de 2 mesas y 10 sillas plegables duraderas que permitan al Consejo de Protección animal contar mobiliario para emplear en campañas de esterilización y de correcto cuidado de animales de compañía.
			3340	Servicios de capacitación		50,000.00				50,000.00	A fin de atender las necesidades y costear los servicios de capacitación en materia de protección animal, aspecto solicitado por el Consejo de Protección Animal del Municipio de Guanajuato.
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		30,000.00				30,000.00	Necesaria para poder adquirir 2 computadoras de escritorio para poder realizar tareas administrativas de control y elaboración de documentos para abonar a las actividades del Consejo de Protección Animal.
			5190	Otros mobiliarios y equipos de administración		9,000.00				9,000.00	EL movimiento es necesario para estar en posibilidad de adquirir 1 bocina, la cual será utilizada en los eventos realizados por el Consejo de Protección Animal.
			5210	Equipos y aparatos audiovisuales		40,000.00				40,000.00	Con el objetivo de estar en posibilidad de realizar la compra de 1 pantalla, 1 proyector y 1 micrófono, bienes que serán utilizados en los eventos que realice el Consejo de Protección Animal.
			5310	Equipo médico y de laboratorio		22,000.00				22,000.00	Para estar en posibilidad de adquirir un microscopio que será utilizado para las acciones que se realicen a través del Consejo de Protección Animal
			5650	Equipo de comunicación y telecomunicación		32,000.00				32,000.00	Para la compra de 4 cámaras de video-vigilancia que permitan monitorear las actividades que se desarrollan en el Centro de Control y Asistencia Animal.

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			8510	Convenios de reasignación	200,000.00			200,000.00		-	Se clasifica el recurso de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto, para ser aplicado correctamente el las partidas presupuestales que corresponden por cada actividad, y dar cumplimiento al Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato.
				Suma del Centro gestor	208,000.00	183,000.00	17,000.00	200,000.00	-	208,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		183,000.00	17,000.00	200,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Presidente

Lic. Adriana Ramírez Valderrama
Secretaria

Vocales

Lic. Daniel Barrera Vázquez

Lic. Víctor Hugo Larios Ulloa

Lic. Paulo Edgar Ramírez Noguez



"2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas"



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

UIPP/031/2025

Guanajuato, Gto. 5 de marzo de 2025

Asunto: Solicitud de transferencias compensadas para suficiencia presupuestal de servicios

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio de la presente, en atención al primer periodo establecido por la Tesorería en materia de Transferencias Presupuestarias, se hace entrega de manera impresa y por vía electrónica al correo finanzas@guanajuatocapital.gob.mx, las dos propuestas técnicas de **transferencias compensadas de carácter presupuestal** entre las siguientes partidas, con base en un análisis de suficiencia presupuestal a fin de atender las necesidades identificadas:

1. Disminuir por un importe de \$3,600.00 pesos la partida 31111M130010400.1125100000.P002.P00020102.3330 [Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información], para una ampliación en la partida 31111M13130010400.1125100000.P002.P00020203.3170 [Servicio de acceso de internet, redes y procedimientos de información], ésto con la finalidad de dar suficiencia a la partida para la adquisición de 2 dos cuentas electrónicas oficiales ubicadas en esta Unidad.
2. Disminuir por un importe de \$4,400.00 pesos la partida 31111M13001400.1125100000.P002.P0020203.2940 [Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información], para realizar una ampliación a la partida 31111M13001400.1125100000.P002.P0020203.3120; GAS-LP, para la planta eléctrica a base de gas del edificio central de la Presidencia Municipal en Plaza de la Paz 12, centro, cuyo servicio es para el respaldo del SITE (Centro de Datos Informáticos). Es un tema de atención a emergencias cuando hay cortes de energía eléctrica, contingencia climática y otros riesgos.

Sin otro particular, en atención a estar favorecido por las propuestas expuestas en materia de transferencias compensadas.

ATENTAMENTE

Dr. Daniel Xelhua Lanuza Rodé

Encargado de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Tesorería Municipal

05 MAR. 2025

Nombre:

Hora:

CCP.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas, para conocimiento.

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

06 MAR. 2025

13:35



707

GUANAJUATO
RECEBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas



14 MAR. 2025

CONTROLARÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0175/2025

ASUNTO: PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS
PRESUPUESTALES

Nombre: ELEN
Hora: 15:30

GUANAJUATO, GTO., 14 DE MARZO DE 2025

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

La Controlaría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, por ello y con el objeto de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 175 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios, y artículo 62 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., esta dependencia que tiene autonomía técnica y de gestión, se dio a la tarea de realizar un análisis minucioso de las necesidades que se tienen en los recursos tecnológicos para llevar a cabo nuestra encomienda.

Por lo anterior me permito enviar de manera documental y en archivo electrónico a través del correo finanzas@guanajuatocapital.gob.mx el proyecto de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2025, de la Controlaría Municipal en donde se proponen creaciones y ampliaciones presupuestales compensadas.

También se adjuntan las tarjetas informativas de las partidas presupuestales que se consideraron incluir para detallar las necesidades más apremiantes de este Órgano Interno de Control, ello en los términos del artículo 183 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios; así como, las Recomendaciones Técnicas emitida por la Dirección de Tecnologías de la Información del Municipio de Guanajuato, Gto.

Si más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECEBIDO
Municipio de Guanajuato
Tesoraría Municipal



4 MAR. 2025

Nombre: CPM
Hora: 14:54
Archivo/Expediente
MTRO. PPCM/cp/jnrm

ATENTAMENTE

MITRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO
CONTRALOR MUNICIPAL



Gobierno Municipal
de Guanajuato

CONTROLORIA INTERNA



14 DE MARZO DE 2025

TARJETA INFORMATIVA

**PARA: C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL**

**DE: MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO
CONTRALOR MUNICIPAL**

Derivado de las obligaciones establecidas en el artículo 175 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios y 62 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., en el cual se le establecen a la Contraloría Municipal las facultades legales para atender y operar con un desempeño eficaz sus atribuciones legales; además de las que le confieren otros reglamentos, leyes, bandos municipales y acuerdos de ayuntamiento.

Bajo tal premisa legal, es medular resaltar que esta Contraloría Municipal asume una faceta preventiva para blindar el actuar de las autoridades municipales, es decir, es la promotora de las mejores prácticas de gobierno, impulsando programas que alienten la cultura de la prevención y la autorregulación emitiendo recomendaciones dirigidas en ese sentido, más que correctivas. Esto nos conlleva ineludiblemente al requerimiento de contar con recursos tecnológicos y materiales para el desempeño de las funciones propias del encargo.

Por lo anterior, pongo a su amable consideración las tarjetas informativas referentes a las partidas presupuestales solicitadas y que detallan las justificaciones de las creaciones y ampliaciones compensadas, solicitadas por este Órgano Interno de Control en el formato denominado Transferencias Presupuestales TRP, y que se requieren para el ejercicio de nuestras atribuciones legales, las cuales se exponen a continuación:

Tarjeta informativa 1

**Partida 5910 Software
Creación presupuestal compensada por \$ 68,000.00
Programas de Autocad y Civilcad**



Debido a las necesidades tecnológicas e informáticas que requiere la Controlaría Municipal es importante seguir contando con los programas de Autocad y Civilcad, ya que son herramientas minimas indispensables para seguir realizando de mejor manera las funciones y actividades de supervisión, inspección y revisión de la obra pública que le han sido encomendadas al área de Evaluación, Control y Auditoria Pública adscrita a este Órgano Interno de Control .

Tarjeta informativa 2

Partida 5150 Equipo de cómputo y tecnología de la información
Creación presupuestal compensada por \$ 50,000.00
1 (una) Computadora Portatil

En razón de las necesidades administrativas y operativas del área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias, es necesario adquirir una computadora portatil que permita satisfacer las necesidades de operacion y almacenamiento durante las actividades que se realizan con motivo del proceso de Entrega - Recepción, pues se requiere de un equipo actual y confiable debido a que se administra y maneja el Sistema Integral de Información Municipal (SIIM) y la redacción de actas de entrega de las y los servidores públicos municipales entrantes y salientes, derivadas de dicho proceso; así como, de los demás trabajos y tareas inherentes a dicha área.

Tarjeta informativa 3

Partida 5970 Licencias informáticas e intelectuales
Creación presupuestal compensada por \$ 5,000.00
1 (una) Licencia

Se hace necesario adquirir la licencia correspondiente que permita realizar y ejecutar de forma segura toda la información y documentación generada durante los procesos de Entrega-recepción de las y los servidores publicos adscritos a la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada.



Tarjeta informativa 4

Partida 2470 Artículos metálicos para la construcción.

Creación presupuestal compensada por \$ 500.00

Clavos, tornillos, pijas, tuercas etc.

La Controlaría Municipal para tener en buenas condiciones sus instalaciones requiere de adquirir los productos metálicos necesarios como clavos, tornillos, pijas y tuercas, etc., en razón de las necesidades que pudieran presentarse durante las reparaciones o composturas de los bienes muebles e inmuebles asignados a este Órgano Interno de Control durante el presente ejercicio fiscal.

Tarjeta informativa 5

Partida 2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación.

Creación presupuestal compensada por \$ 1,000.00

Adhesivos, selladores, pegamentos, etc.

Este Órgano Interno de Control para tener en buenas condiciones sus instalaciones requiere de adquirir otros materiales tales como adhesivos, selladores, pegamentos, etc., debido a las necesidades que pudieran presentarse durante las reparaciones o composturas de los bienes muebles e inmuebles asignados a este Órgano Interno de Control durante el año fiscal en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO
CONTRALOR MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE COMPUTO

DTIC-009
REV.01

FECHA DE ELABORACIÓN

CEGE

FOLIO

13-mar-25

CONTRALORÍA MUNICIPAL

013/2025

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO

CONCEPTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

CANTIDAD RECOMENDADA

1

LICENCIA AUTOCAD 2025 POR UN AÑO

1

2

LICENCIA CIVILCAD 2025 POR UN AÑO

1

OBSERVACIONES

NINGUNA.

ELABORÓ

SOLICITANTE

AUTORIZÓ

I.S.C. J. Jesús Domínguez Cisneros
Coordinador de Soporte

M. en C. Joshua Harim Mendoza Jasso
Director de Tecnologías de la Información



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE COMPUTO

DTIC-009
REV.01

FECHA DE ELABORACIÓN

CEGE

FOLIO

13-mar-25

CONTRALORÍA MUNICIPAL

012/2025

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD RECOMENDADA
1	COMPUTADORA PORTATIL Procesador INTEL Core i5 Velocidad del procesador 3.0 Ghz. o superior. Memoria RAM 16 GB. Disco Duro 1 TB DE SSD. Monitor LED 14" o superior. Licencias Windows 10 Professional o superior.	1
2	LICENCIA OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2021 O SUPERIOR.	1

OBSERVACIONES

NINGUNA.

ELABORÓ

SOLICITANTE

AUTORIZÓ

I.S.C. J. Jesús Domínguez Cisneros
Coordinador de Soporte

M. en C. Joshua Harim Mendoza Jasso
Director de Tecnologías de la Información

688



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
FUERTE Y HONESTO

Oficio número S.H.A.353/2025
Asunto: Se solicita movimiento compensado
Guanajuato, Gto., marzo 06 de 2025
"2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas"

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
13 MAR. 2025
Nombre: Ellea
Hora: 9:00

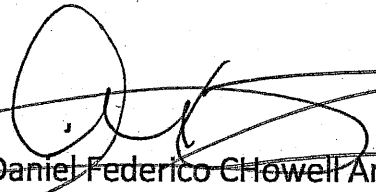
Mtra. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente.

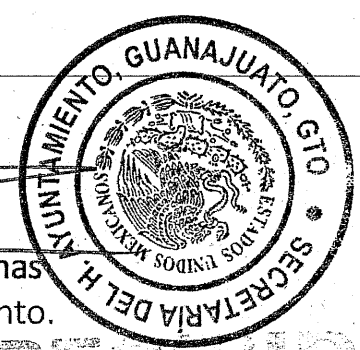
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que solicito se sirva autorizar la propuesta de transferencia presupuestal, movimiento compensado, de acuerdo al formato que se anexa al presente.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
12 MAR. 2025
Nombre: _____
Hora: _____

Atentamente


Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.



RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Tesorera Municipal
12 MAR. 2025
Nombre: 1-7-11-1
Hora: 2:47

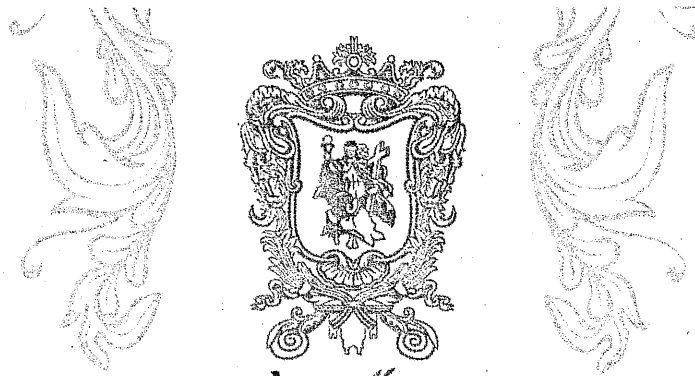
Con copia para: Archivo.



Secretaría del Ayuntamiento
Plaza de la Paz No. 12
Zona Centro
Guanajuato, Gto.

473 734 1298
473 102 2400

www.guanajuatocapital.gob.mx
/ Gobierno Municipal Guanajuato



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
FUERTE Y HONESTO

TARJETA INFORMATIVA


Por este medio, informo las necesidades consideradas en el Despacho de la Secretaría, así como para las áreas dependientes de la misma, con la finalidad de cumplir cabalmente con las metas establecidas dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados 2025 (MIR).

Dentro de la partida 2110, se considera la compra de engrapadoras de uso pesado, ya que constantemente se realizan certificaciones, estas contienen varias hojas, por lo que es necesario la reposición de las existentes por encontrarse en malas condiciones, por otro lado, se requiere la adquisición de perforadoras de dos y tres orificios, para la organización del archivo del área, así como de las direcciones dependientes de esta, además se requiere el cambio de la engargoladora con que se cuenta en el despacho, por encontrarse en malas condiciones.

El Despacho de la Secretaría cuenta con un multifuncional nuevo, adquirido para el servicio de impresión y escaneo de documentos para ser tratados en sesiones de Comisiones del Honorable Ayuntamiento, los cuales una vez analizados y aprobados en comisiones, son dictaminados y puestos a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su aprobación, así como para la impresión de oficios en respuesta a la ciudadanía que acude al Despacho a presentar sus peticiones para su atención, siendo canalizadas a las áreas competentes de acuerdo a las necesidades de los peticionarios. Este equipo da servicio al Despacho de la Secretaría, así como a la Dirección General de Función Edilicia. En este equipo también se realiza la digitalización e impresión de las actas de Cabildos aprobadas y firmadas por la totalidad de los Ediles, así como de la Alcaldesa Arquitecta Sanamtha Smith Gutiérrez y un servidor, minutas que forman parte del acervo histórico de Municipio.

Por otra parte, se cuenta con dos multifuncionales más, ubicados uno en el área de constancias y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, y el segundo en la Dirección del Archivo Municipal, siendo necesaria la renovación de las pólizas de servicio anual para su mantenimiento, este mantenimiento es con cargo a la partida 3520, de acuerdo a las cotizaciones el costo asciende a la cantidad de \$81,000.00 (ochenta y un mil pesos 00/100 m.n.). La cantidad autorizada es de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), saldo insuficiente para solventar el gasto por el servicio de mantenimiento, además con la cantidad asignada dentro de la partida 2140, no es suficiente para solventar el pago de insumos (tóner), ya que cada cartucho tiene un valor de \$2,850.00 + IVA., y dentro de esta misma partida, se considera la compra de USB.



 **Secretaría del Ayuntamiento**
Plaza de la Paz No. 12
Zona Centro
Guanajuato, Gto.

 **473 734 1298**
473 102 2400

 www.guanajuatocapital.gob.mx

 / **GobiernoMunicipalGuanajuato**



Por otra parte, es necesaria la compra de tintas para los multifuncionales a color, para tres equipos resguardados en la Dirección General de Función Edilicia y Secretaría del Ayuntamiento, en estos multifuncionales, se realizan las impresiones de todos los documentos a color para el desarrollo de las sesiones de Cabildo.

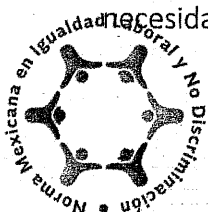
Dentro de la partida 3310, Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, es necesaria la ampliación del recurso asignado, ya que en el mes de febrero de 2025, se pagó la cantidad de \$21,877.00, de \$30,000.00 que fueron otorgados para el periodo de enero-diciembre de 2025, encontrándose prácticamente sin recurso para solventar los gastos que surjan dentro del periodo de marzo-diciembre 2025.


También dentro de la partida 3520, se requiere recurso para mantenimiento de un multifuncional que fue entregado al área, anteriormente se encontraba en resguardo de la Oficina de Síndicos y Regidores, y fue entregado a la Dirección de Función Edilicia para uso de la misma.

Dentro de la partida 5110 – Muebles de Oficina y estantería, en este apartado, es necesario la compra de escritorios, ya que en nuestras áreas el personal adscrito cuenta con muebles deteriorados, considerándose el cambio del mobiliario para que cuenten con equipo adecuado para el desarrollo de sus funciones.

En cuanto a la partida 5150 - Equipo de cómputo y tecnología de la información, fue considerado dentro del anteproyecto de presupuesto 2025, el recurso para la compra de dos equipos de cómputo, uno de ellos, necesario para la transcripción de las actas de cabildo, la partida se consideró dentro del anteproyecto de presupuesto de la Dirección General de Función Edilicia, por no contar con el equipo necesario para la elaboración de documentos que son sometidos a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, entre ellos, la transcripción de las actas de Cabildo, e impresión en los folios, para posterior firma de los Ediles que en ellas participaron, entre otros, sin embargo no se dio la solvencia para el equipamiento del área.

Por todo lo anterior, adjunto al presente, se servirá encontrar propuesta de movimiento compensado, con la finalidad de contar con el recurso necesario, para dar solvencia a nuestras necesidades, dentro de las siguientes:



 **Secretaría del Ayuntamiento**
Plaza de la Paz No. 12
Zona Centro
Guanajuato, Gto.

 **473 734 1298**
473 102 2400

 www.guanajuatocapital.gob.mx

 **Gobierno Municipal Guanajuato**



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
FUERTE Y HONESTO

Partida	Concepto	Cantidad solicitada	Cantidad aprobada	Ampliación
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	96,300.00	80,000.00	30,000.00
2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	35,296.00	10,000.00	20,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	60,000.00	30,000.00	30,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	90,000.00	25,000.00	56,000.00
5110	Muebles de Oficina y estantería	50,000.00	-	50,000.00
5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información	52,000.00	-	52,000.00
5910	Software	35,000.00	-	35,000.00
			TOTAL	273,000.00

Aprobado \$384,000.00 – Diferencia \$111,000.00

De no existir inconveniente, se autorice solicitar a la Tesorera Municipal, C.P. Irma Mandujano García, un movimiento compensado del recurso asignado al Despacho de la Secretaría, con la finalidad de cubrir las necesidades descritas.



Secretaría del Ayuntamiento
Plaza de la Paz No. 12
Zona Centro
Guanajuato, Gto.

473 734 1298
473 102 2400

www.guanajuatocapital.gob.mx

/ GobiernoMunicipalGuanajuato



JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.



Te quiero FUERTE Y HONESTO



JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: 206/2025
ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA
Guanajuato, Guanajuato, 20 de marzo de 2025.

C.P. Irma Mandujano García

Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESENTE

Por este conducto, solicito a usted la autorización de la Tránsito de Partidas Presupuestales 3520, 3530, 3720-2210 a la Creación de la Partida 5150 y el aumento de la Partida 2160. Lo anterior con la finalidad de adquirir nuevo equipo de cómputo para el Juzgado Administrativo Municipal, optimizando el uso de los recursos públicos asignados a este órgano jurisdiccional, ello toda vez que el estado que guardan nuestros equipos es obsoleto e incompatible con nuevos sistemas operativos y con el equipo de impresión con los que contamos; manifestamos que la restringida funcionalidad del equipo de cómputo actual dificulta el cumplimiento de nuestras actividades para contribuir al alcance de nuestro propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados, dado que el contar con un equipo poco funcional limita y retrasa nuestro desempeño como Institución garante de justicia. Así mismo se contempla que dados los gastos generados a lo largo del año respecto a las Partidas que se pretenden reducir, se prevé que estos al final del ejercicio fiscal no ascenderán al monto con el que se cuenta disponible, por lo que lo adecuado sería hacer uso de este recurso en áreas estratégicas para optimizar el gasto público, como lo es un nuevo equipo de cómputo.

Se manifiesta que este órgano jurisdiccional administrativo municipal cuenta con recursos suficientes distribuidos en varias actividades para la Tránsito que se solicita, así mismo se brinda la propuesta de Tránsito mediante la Platilla (TRP) que se anexa.

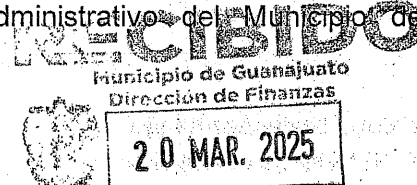
Además de lo anterior, se anexa una imagen del equipo de cómputo obsoleto e incompatible con el que contamos, a fin de justificar la adquisición del nuevo equipo.

Sin más por el momento Aprovecho el ocurso para patentizarle mi consideración distinguida.

No omito mencionar que, para cualquier duda o aclaración, se encuentran a su disposición el correo del Juzgado Administrativo del Municipio de Guanajuato

C.C.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel
COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS

JMM. /jrsg.



Nombre: EDEN
Fecha: 14/3

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, SIRVASE MENCIONAR SU NÚMERO, EXPEDIENTE Y FECHA



GUANAJUATO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
Te quiero FUERTE Y HONESTO



MUNICIPALIDAD DEL GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DEL GOBIERNO

Te quiero **FUERTE Y HONESTO**

juzgadoadministrativo@guanajuatocapital.gob.mx y el número telefónico 473 102 24 00
Ext. 2402.

ATENTAMENTE

Mtro. Jonathan Moreno Meza
JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

Dirección de Finanzas
Atención a correspondencia

Dirección General Contabilidad Presupuesto

Para seguimiento

Para conocimiento

Para comentar

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

C.C.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel
COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS

JMM. /jrsg.



TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS

Oficio núm.: CGF/14032025-0162

Asunto: Transferencia presupuestal
Guanajuato., Gto., 14 de marzo 2025

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente

Considerando las necesidades expuestas, hago llegar **Propuesta de Transferencia Presupuestal anexa**, para su revisión, aprobación y en su caso inclusión dentro de las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, en la propuesta general que se somete a Autorización del H. Ayuntamiento, para aprobación respectiva.

Misma información ha sido re direccionada al correo electrónico, finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

Agradezco atentamente su apoyo y reconsideración al respecto.

Atentamente


C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel
Coordinadora General de Finanzas

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Tesorería Municipal



14 MAR. 2025

Nombre: _____

Hora: _____

Handwritten signature and time: 14:50

MGMR/HJCC/MJMC/m/f/m*



TARJETA INFORMATIVA

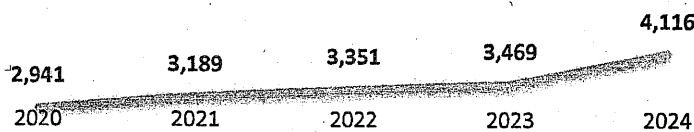
Justificación de transferencia para Equipo de Cómputo

A través del presente documento, se expone la necesidad de adquisición de dos equipos de cómputo para optimizar el desempeño de las actividades contables, presupuestales y operativas del Municipio. Esta solicitud se fundamenta en los siguientes puntos clave:

- 1. Migración del Sistema Contable** En los últimos dos años, se llevó a cabo la migración del sistema contable de SAP a HANA, lo que ha implicado nuevas exigencias en términos de procesamiento y rendimiento de los equipos de cómputo. El nuevo sistema contable SAP HANA requiere mayores capacidades de hardware para garantizar un funcionamiento eficiente y evitar retrasos en la gestión contable, presupuestal y financiera.
- 2. Obsolescencia del Equipo Existente** Los equipos de cómputo actualmente en operación datan de en su mayoría de más de 7 años. Si bien en su momento cumplían con los requerimientos de software y procesamiento, la evolución de las aplicaciones y programas utilizados ha superado sus capacidades, lo que ocasiona ralentización en los procesos, tiempos de respuesta prolongados y posibles interrupciones en las tareas diarias, por lo que la actualización de los equipos permitirá mantener la productividad y eficiencia del área.
- 3. Incremento en el Volumen de Operaciones** A partir del año 2018 hasta la fecha, el número de operaciones procesadas a través de los equipos de cómputo ha aumentado en más del 50%. Este crecimiento ha generado una mayor demanda de recursos informáticos, impactando directamente en la carga de trabajo y en la capacidad de respuesta del sistema. Sin la actualización correspondiente del hardware, existe el riesgo de afectaciones en la continuidad y calidad de las operaciones.

A continuación, se presentan algunas estadísticas de las principales operaciones realizadas en la Coordinación General:

Cantidad de las principales Operaciones procesadas en la Dirección de Presupuesto

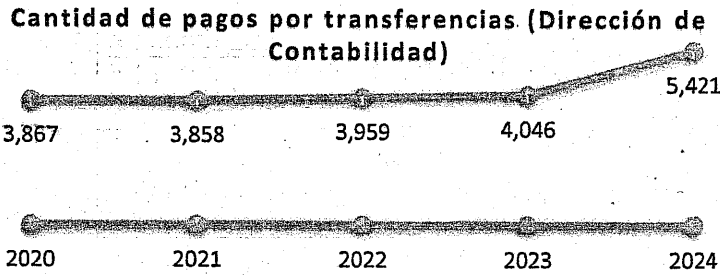


% Incremento respecto 2020	
Año	%
2021	8%
2022	14%
2023	18%
2024	40%

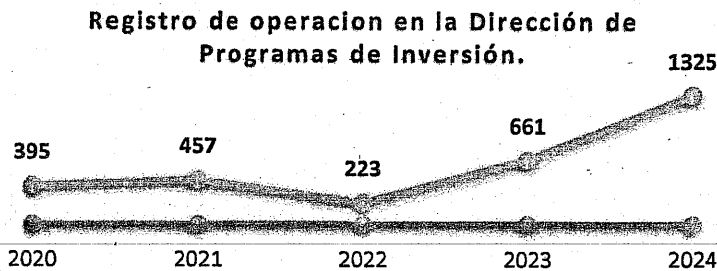


MUNICIPIO DE GUANAJUATO
 Tesorería Municipal
 Coordinación General de Finanzas

TARJETA INFORMATIVA



% Incremento respecto 2020	
Año	%
2021	0%
2022	2%
2023	5%
2024	40%



% Incremento respecto 2020	
Año	%
2021	16%
2022	-44%
2023	67%
2024	235%

Fuente de estadísticas: reportes ZA-11 y ZL-11 (documentos generados enero septiembre 2021-2024)

La actualización del equipo de cómputo permitirá mejorar la eficiencia en los procesos contables, presupuestales y financieros, garantizando una gestión pública más efectiva y transparente.

636

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Oficio número: DGDU/0366/2025.
Asunto: Solicitud movimientos compensados



Guanajuato, Gto. 05 de marzo de 2025

GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Te quiero FUERTE Y HONESTO

**C.P IRMA MANDUJANO GARCIA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y así mismo solicito de su valioso apoyo para realizar una transferencia de movimientos compensados a la partida 5150 Equipo de cómputo y tecnología de la información para la compra de un equipo de fotocopiado para la Dirección de Desarrollo Urbano, derivado de la descompostura de una de las copadoras de la Dirección que ya no tiene reparación por ser un equipo y discontinuado, de acuerdo al formato anexo.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

**ING. MONSERRAT DEL ROCÍO VILLAGÓMEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Tesorería Municipal

05 MAR. 2025

C. P. 10:38



L'GSC

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

06 MAR. 2025

Nombre: El ECU

Hora: 13:35

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Boulevard Guanajuato 8A
C.P. 36000

(473) 73 401 27, 734 01 28, 731 1734

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE COMPUTO

DTIC-009
REV.01

FECHA DE ELABORACIÓN

CEGE

FOLIO

04-mar-25

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

010/2025

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD RECOMENDADA
1	<p>MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA</p> <p>Velocidad de impresión: Hasta 34 ppm</p> <p>Funciones: Copiar, Imprimir y Escanear.</p> <p>Tecnología de Impresión: Laser</p> <p>Resolución: 600 x 600 dpi.</p> <p>Tamaño de papel: Carta y Oficio.</p> <p>Impresión a doble cara: Si.</p> <p>Ciclo de trabajo mensuales: 50,000 páginas o superior</p> <p>Conectividad: USB 2.0, LAN (10/100/1000 Base-T) y WIFI.</p> <p>Entrada de gestión de papel: Bandeja de entrada de 50 hojas.</p> <p>Tipo de escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF).</p> <p>Resolución de escaneo: Hasta 600 x 600 dpi.</p>	1

OBSERVACIONES

Incluya instalación y configuración del multifuncional por parte del vendedor.

ELABORÓ

SOLICITANTE

AUTORIZÓ

I.S.C. J. Jesús Domínguez Cisneros
Coordinador de Soporte

M. en C. Joshua Harim Mendoza Jasso
Director de Tecnologías de la Información



703
"2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas"

GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Te quiero FUERTE Y HONESTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm: DGOP/DTA/110325-001
Asunto: Transferencias Presupuestales 1er. Periodo
Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2025

**Contadora Pública
Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente.**

Atendiendo a lo establecido en el artículo 16 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno vigentes; con la finalidad de contar con la aprobación del Honorable Ayuntamiento, a través del presente, remitimos en tiempo y forma, las **propuestas de transferencias presupuestales correspondientes al 1er. periodo del 2025**, conforme al presupuesto de egresos asignado a la Dirección General de Obra Pública para el presente Ejercicio Fiscal.

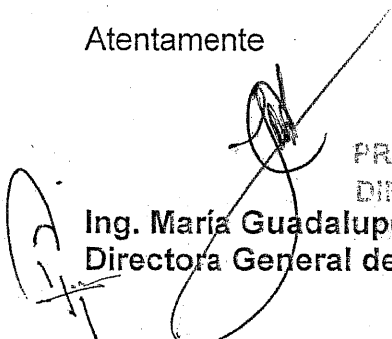
Así mismo, se informa que dicha información ha sido enviada en archivo editable, a la cuenta de correo: finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración al presente, me es grato reiterarme a sus apreciables órdenes.

Atentamente



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA


**Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz
Directora General de Obra Pública**

Ccp
C.P. Alma Rosa Vargas Lobato, Directora Técnica Administrativa. Para su conocimiento y atención procedente
Archivo.

ARVL/Fbn

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

14 MAR. 2025

eeew

15:30

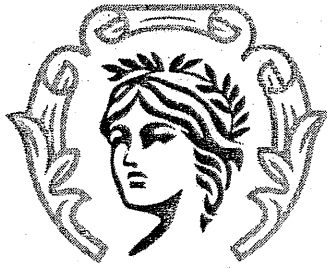
RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Tesorera Municipal

14 MAR. 2025

Nombre: *KIVH21*

Horas: *12 43*



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Te quiero FUERTE Y HONESTO

Oficio: S.S.C./0311/2025

**Asunto: Transferencia presupuestal compensada
Guanajuato, Gto., 11 de Marzo de 2025**

**C.P. MARÍA GUADALUPE MELÉNDEZ RANGEL
COORDINADORA GENERAL DE FINANZAS
P R E S E N T E.**

En alcance a mi oficio S.S.C/0968/2023, mediante el cual se manifestaron y fundamentaron las diferentes necesidades en materia de recurso presupuestal, que esta Dependencia requiere y que fueron solicitadas dentro del anteproyecto de presupuesto general de egresos, para el ejercicio fiscal 2025, considerando la imposibilidad de autorizarlas en su totalidad, por lo que a efecto de dar cumplimiento a los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Gobierno Municipal vigente, así como a la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR", de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana, específicamente en el componente número 2 "Porcentaje de avance en el equipamiento del personal en los diferentes grupos especiales.", ante la próxima contratación de 25 plazas para policía, se requiere equipar de manera prioritaria a la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, con la compra de armamento para uso de los elementos policiales.

Cabe señalar que en ejercicios fiscales anteriores, esta Dependencia adquiría armamento, exclusivamente a través de recursos del Programa Federal FORTASEG; sin embargo como es de su conocimiento, a partir del ejercicio fiscal 2021, la Administración Federal canceló dichos fondos dentro del Presupuesto General de Egresos de la Federación, lo que nos deja en un estado de imposibilidad para la compra de los mismos.

Por lo anterior y ante la falta de recursos económicos para sufragar dichos gastos y derivado de que para el ejercicio fiscal en curso, no se cuenta con una partida de gasto con suficiencia presupuestal, solicito su valioso apoyo para someter ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento, una transferencia presupuestal compensada, a la partida presupuestal número 5510, denominada "Equipo de defensa y seguridad", por un importe de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), de acuerdo al formato solicitud de transferencias presupuestales que se adjunta.

De igual forma existen necesidades por cubrir en la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes, en diferentes rubros, por lo que le adjunto un formato de solicitud de Transferencias Presupuestales, con la finalidad de que sean autorizadas.

Seguro de contar con su apoyo me despido, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

**MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

12 MAR. 2025

Nombre:

ESER

Hora:

14:25

C.c.p.- Archivo



Oficio: S.S.C./0315/2025

Asunto: Transferencias presupuestales compensadas
Guanajuato, Gto., 12 de Marzo de 2025

C.P. MARÍA GUADALUPE MELÉNDEZ RANGEL
COORDINADORA GENERAL DE FINANZAS
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno vigentes, remito formato de solicitud de transferencia presupuestal compensada, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento, lo anterior para dar cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2025.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

12 MAR. 2025

Nombre: Elvira

14:25

MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.- Archivo.

711



Número de oficio: DGDSyH/0072/2024
 Asunto: Solicitud de transferencia
 Guanajuato. Gto a 14 de marzo de 2025

C.P. Irma Mandujano García
 Tesorera Municipal
 Presente.

Por este medio aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo como es de su conocimiento para el presente Ejercicio Fiscal, se aprobó la partida 8510 para el funcionamiento del Consejo de Protección Animal del Municipio de Guanajuato, así mismo le informo que se llevó a cabo una reunión con los/as integrantes del mismo, en la cual se acordó el destino del recurso financiero.

Una vez descrito lo anterior solicito de su valioso apoyo el cual consiste en dar aceptación y tramité al formato de transferencia anexo al presente.

Agradeciendo de antemano el tiempo invertido en dar lectura y atención al presente, sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente

(Signature)
 Lic. Antonio González Vera
 Director General de Desarrollo Social y Humano

RECIBIDO
 Municipio de Guanajuato
 Dirección de Finanzas
 19 MAR. 2025

Nombre: ELEN
 Hora: 10:55

C.c.p.
 Archivo
 Minutario
 LAGV/Infmr

RECIBIDO
 Municipio de Guanajuato
 Tesorería Municipal
 29 ENE. 2025

Nombre: _____
 Hora: _____ *(Signature)* 15:22

722



Número de oficio: DGDSyH/0073/2024
Asunto: Solicitud de transferencia
Guanajuato. Gto a 14 de marzo de 2025

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente.

Dando seguimiento a los trámites administrativos necesarios para el correcto funcionamiento de las áreas que integran a esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, solicito de su valioso apoyo el cual consiste en la aceptación y trámite del movimiento de transferencia anexo al presente, no omito precisar que en caso de resultar aprobado, esta Dirección General estará en posibilidad de realizar la compra de insumos para realizar mantenimiento en las instalaciones del Centro de Control y Asistencia Animal.

Pendiente de cualquier comunicación que pueda dar seguimiento al asunto, sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Lic. Antonio González Vera
Director General de Desarrollo Social y Humano

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Tesorería Municipal

18 MAR. 2025

Nombre: *[Handwritten signature]*
Hora: 14:40

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

19 MAR. 2025

C.c.p.
Archivo
Minutario
LAGVI/nfm

Nombre: *ELEA*
Hora: 10:00

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL
RECIBIDA
18 MAR. 2025
RECIBIDO
RECIBIÓ: *[Handwritten signature]*
HORA: 1:39